



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE INCA

13562 *Resolución y anuncio de licitación del contrato de servicios para la elaboración de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Inca y sus Organismos Autónomos*

Resolución del Ayuntamiento de Inca por la que se expone el pliego de condiciones que han de regir el contrato de servicios para elaborar la relación de lugares de trabajo del Ayuntamiento de Inca y sus organismos autónomos.

Conforme con lo dispuesto en el art. 188 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, el pliego de condiciones que ha de regir esta contratación se expone al público, mediante el presente anuncio, durante el plazo de diez días naturales para que se puedan presentar reclamaciones. Este anuncio se simultanea con los anuncios de licitación, por lo que en el supuesto de presentarse reclamaciones se actuará conforme prevé el mencionado precepto legal.

Inca, 30 de novembre de 2016

**El alcalde-presidente
Virgilio Moreno Sarrió**

Resolución del Ayuntamiento de Inca por la que se anuncia licitación para la adjudicación del contrato de servicios para elaborar la relación de lugares de trabajo del Ayuntamiento de Inca y de sus organismos autónomos.

1.- Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Inca.

Dependencia que tramita el expediente: secretaría del Ayuntamiento.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: elaboración de la relación de lugares de trabajo del Ayuntamiento de Inca y de sus organismos autónomos
- b) Lugar de ejecución: Ayuntamiento de Inca y de sus organismos autónomos
- c) Plazo de ejecución: doce meses.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- **Presupuesto base de licitación:** se establece como tipo de licitación el precio unitario máximo de 90 euros por lugar de trabajo, IVA excluido.

5.- **Garantía provisional:** no se exige.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Secretaría del Ayuntamiento de Inca.
- b) Domicilio: Plaza España nº 1. 1er. piso. Inca.
- c) Localidad y código postal: Inca, 07300.
- d) Teléfono: (871) 914000
- e) Telefax: (971) 880819
- f) Página web: www.ajinca.net (perfil del contratista).
- g) Fecha límite para la obtención de documentación e información: hasta el último día señalado para la presentación de ofertas.

7.- **Requisitos específicos de los contratistas:** los descritos en el pliego de condiciones.





8.- Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOIB del presente anuncio de licitación, y de las nueve a las catorce horas. En caso de que el último día fuese sábado o festivo se entenderá prorrogado el día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: la establecida en el pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Inca. Plaza España nº 1, planta baja. Inca.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- f) Admisión de variantes: No se admiten variantes o alternativas al proyecto.

9.- Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Inca.
- b) Domicilio: Plaza España nº 1. 3er piso (salón de plenos).
- c) Localidad: Inca.
- d) Fecha: dentro de los siete días siguientes a la apertura de la documentación administrativa. Si coincidiese en sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.
- e) Hora: A las 13 horas.

Esto, sin perjuicio de la facultad municipal de modificar el día y hora previa comunicación a los contratistas, tal como prevé el pliego de condiciones.

10.- Criterios de adjudicación y ponderación:

Criterios en que la valoración está sometida a una fórmula matemática:

- Oferta económica: hasta 70 puntos.

Criterios en que la valoración está sometida un juicio de valor:

- Proyecto para la ejecución de trabajos descritos en el pliego de prescripciones técnicas, desarrollo de las etapas para la realización de trabajos y programas de implantación: hasta un máximo de 30 puntos.

11.- Gastos de anuncios: serán a cargo del adjudicatario hasta un máximo de 1.300 Euros.

Inca, 30 de noviembre de 2016

El alcalde-presidente
Virgilio Moreno Sarrió

